

ACG279/7h: P17: Programa de Ayudas para la utilización del C.I.C.

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2025



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 30/04/2025, que aprueba el programa de “Utilización del Centro de Instrumentación Científica” correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Utilización del Centro de Instrumentación Científica**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p17>) y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, revisadas las alegaciones presentadas y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 30 de abril de 2025, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación (Anexo I)

Granada, 15 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
1	LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA	FISIOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	26.670,00 €
2	RAQUEL VILAR LÓPEZ	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	CIMCYC	21.600,00 €

